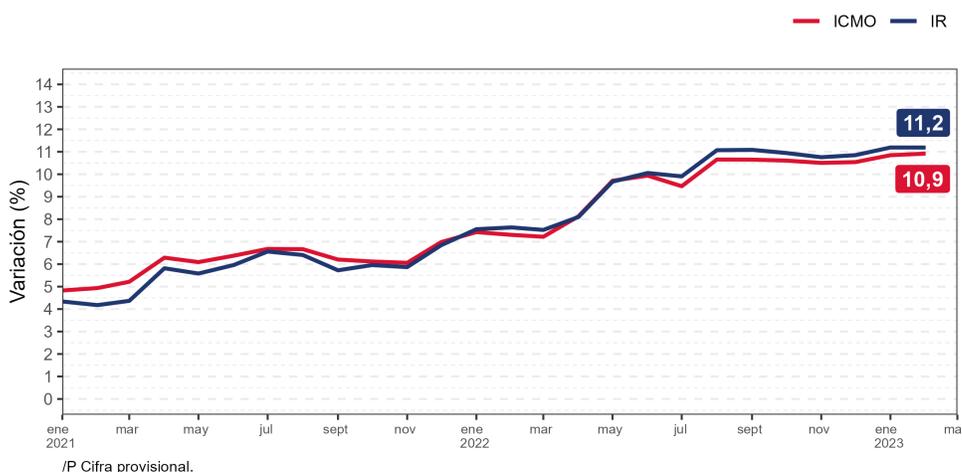


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de febrero de 2023 mostraron incrementos interanuales de **11,2%** y **10,9%**, respectivamente.
- Industria Manufacturera, Comercio y Actividades Financieras y de Seguros anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - febrero 2023/P)



Febrero 2023 Índice /P Base anual 2016 = 100	
IR	
Var. 12 meses	11,2%
Var mensual des.*	0,7%
ICMO	
Var. 12 meses	10,9%
Var mensual des.*	0,7%
IR Real	
Var. 12 meses	-0,7%
Var mensual des.*	0,4%
Remuneración media por hora ordinaria	
General	
Valor	\$6.287
Var. 12 meses	11,6%
Mujeres	
Valor	\$5.973
Var. 12 meses	11,7%
Hombres	
Valor	\$6.559
Var. 12 meses	11,5%

Notas:

(*) Variación mensual desestacionalizada.

/P Cifras provisionales.

En febrero de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 11,2% y 10,9%, respectivamente. Por sector económico, Industria Manufacturera, Comercio y Actividades Financieras y de Seguros consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) disminuyó en doce meses un 0,7%, acumulando una variación de 1,2% en lo que va del año.

Las empresas grandes² presentaron las mayores alzas interanuales: 11,9% en el IR y 11,7% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (10,9% en el IR y 10,8% en el ICMO) y las medianas (9,3% en el IR y 8,3% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 1,8%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,8%, mientras que las horas extraordinarias aumentaron un 1,3% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.287. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.973 y, para los hombres, \$6.559.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,2%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de igual magnitud: 0,7%. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,4% respecto a enero de 2023.

¹Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.gob.cl.

²Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

³Ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Industria Manufacturera fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Operarios Manuales, Profesionales y Técnicos.

Comercio consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Trabajadores de Apoyo Administrativo, Profesionales y Trabajadores no Especializados.

Actividades Financieras y de Seguros fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Directivos y Gerentes y Técnicos.

Enseñanza fue el cuarto sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Profesionales, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Directivos y Gerentes.

El número de puestos de trabajo ocupados⁴ reportados por las empresas aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Construcción, Alojamiento y Servicio de Comidas, y Transporte y Almacenamiento. En tanto, los sectores que presentaron mayores bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Servicios Administrativos y de Apoyo, Información y Comunicaciones, Industria Manufacturera, y Comercio. Por último, las mayores incidencias positivas según grupo ocupacional fueron registradas en Operarios Manuales, Profesionales, y Operadores de Máquinas.

Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Febrero 2023 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	154,77	16,6	1,002	157,43	15,6	0,969
Industria Manufacturera	150,53	12,9	1,642	150,76	12,4	1,622
Suministro de Electricidad y Gas	146,53	11,7	0,110	143,54	10,9	0,104
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	146,16	11,6	0,055	151,16	11,9	0,060
Construcción	146,63	7,4	0,797	146,71	6,5	0,724
Comercio	154,46	9,1	1,426	151,86	9,0	1,392
Transporte y Almacenamiento	145,96	9,9	0,579	145,47	10,7	0,659
Alojamiento y Servicio de Comidas	155,13	11,9	0,265	154,87	12,4	0,274
Información y Comunicaciones	139,99	9,4	0,342	139,14	8,9	0,319
Actividades Financieras y de Seguros	144,49	13,6	1,121	143,58	13,2	1,048
Actividades Inmobiliarias	144,32	10,6	0,095	143,88	10,2	0,088
Actividades Profesionales y Técnicas	142,11	10,2	0,622	141,89	10,2	0,605
Servicios Administrativos y de Apoyo	143,54	12,4	0,826	143,75	11,7	0,813
Administración Pública	143,13	10,6	0,644	141,39	10,5	0,606
Enseñanza	147,47	12,0	1,040	147,02	12,2	0,998
Salud y Asistencia Social	150,93	11,7	0,514	152,79	12,2	0,543
Actividades Artísticas y Recreativas	156,27	18,2	0,109	151,07	16,1	0,095

Notas:

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

⁴Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,394 puntos porcentuales (pp.) y 3,217 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,800 pp. en el IR y 1,748 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,420 pp. en el IR y 1,412 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (1,273 pp. en el IR y 1,177 pp. en el ICMO).

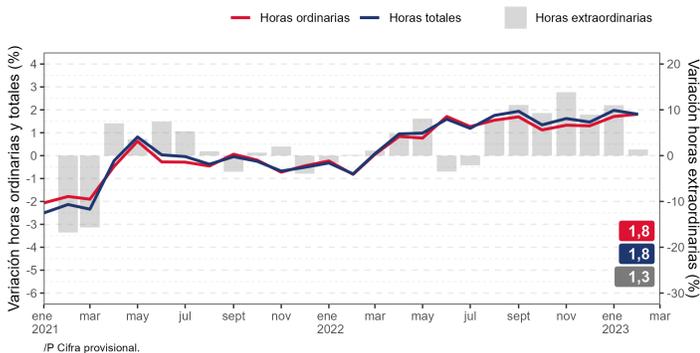
Las horas ordinarias medias aumentaron 1,8% interanualmente, producto de las influencias positivas de los sectores Comercio, Servicios Administrativos y de Apoyo y Construcción, y de los grupos ocupacionales Operarios Manuales, Trabajadores de Apoyo Administrativo, y Operadores de Máquinas. Las horas extraordinarias medias aumentaron 1,3% debido, principalmente, a las incidencias positivas de Administración Pública, Construcción, y Servicios Administrativos y de Apoyo, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Técnicos y Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.287, anotando un alza interanual de 11,6%. Este valor se ubicó en \$5.973 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 11,7%, mientras que para los hombres se situó en \$6.559, registrando un aumento de 11,5% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.174, consignando un aumento de 11,4% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.804 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 11,7%, y en \$7.496 para los hombres, registrando un alza de 11,3% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,2%.

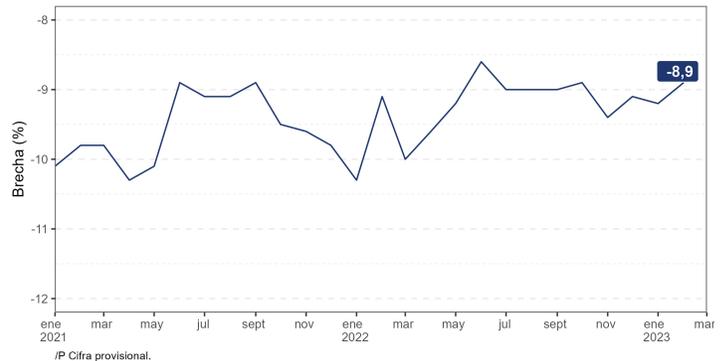
Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - febrero 2023/P)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - febrero 2023/P)



Rectificaciones de los índices generales⁵

Enero 2023

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Enero 2023 /P	148,17	2,1	2,1	11,1	147,88	1,3	1,3	10,7
Enero 2023 /R	148,30	2,1	2,1	11,2	148,03	1,4	1,4	10,8

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

⁵Ver en www.ine.gob.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Brecha de género: es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

Costo de la mano de obra: es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

Hora ordinaria: es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Horas totales: es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Puesto de trabajo: conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

Índice Nominal de Remuneraciones (IR): mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO): mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

IR real: mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.